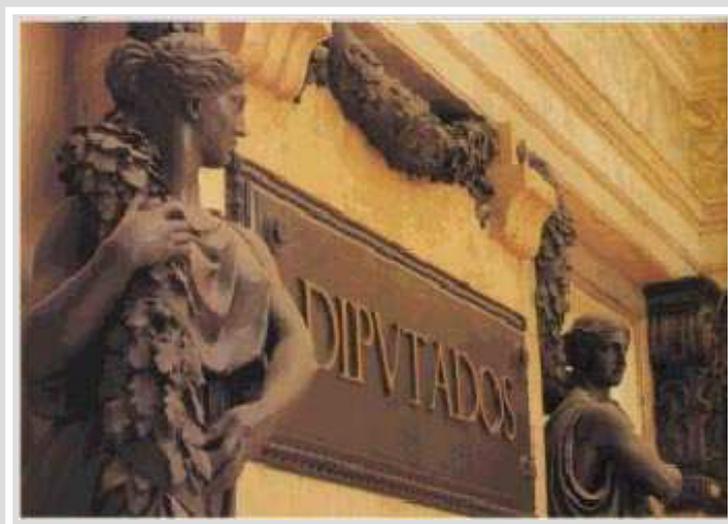




República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

16ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

MAESTRO ROQUE ARREGUI
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN

Texto de la citación

Montevideo, 7 de mayo de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión solemne, el próximo martes 12, a la hora 14, conmemorando el "Día de las Américas" (Resolución de 12 de abril de 1944), para oír al señor Representante Iván Posada, quien disertará sobre la personalidad del Obispo Hélder Câmara.

JOSÉ PEDRO MONTERO ALBERTO BENSIÓN
S e c r e t a r i o s

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4

CUESTIONES DE ORDEN

2.- Integración de la Cámara	4
2.- Licencias	4

ORDEN DEL DÍA

3.- Día de las Américas. (Resolución de 12 de abril de 1944).	12
---	----

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Pablo Álvarez López, María Argüello, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sónora, Alfredo Asti, Carlos Barráibar, Julio Battistoni, Gloria Benítez, Juan José Bantancor, Gustavo Bernini, José Luis Blasina, Juan José Bruno, Irene Caballero, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Silvana Charlone, Sergio Dancheff, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Carlos Enciso Christianesen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Diego Guadalupe, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, Jorge Machiñena, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Diego Moizo, Gonzalo Mujica, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Mario Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Dardo Sánchez Cal, Jorge Schiappapietra, Juan C. Souza, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo Antúnez, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Homero Viera.

Con licencia: José Amorín Batlle, Bertil R. Bentos, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, David Doti Genta, Jorge Gandini, Álvaro F. Lorenzo, Gonzalo Novales, Daniel Peña Fernández, Nelson Rodríguez Servetto, Mónica Travieso y Horacio Yanes.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Manuel María Barreiro, Daniel Bianchi, Sergio Botana, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Alberto Casas, Richard Charamelo, Sandra Etcheverry, Rodrigo Goñi Romero, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Daniel Mañana, Miguel Otegui, Juan A. Roballo y Jaime M. Trobo.

Sin aviso: Alba M. Cocco Soto, Oldimar Deleón, Carlos Gamou, Fernando García, Daniel García Pintos, Andrés Oribe, Edgardo Ortuño, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Héctor Tajam y Juan Varela.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 21)

2.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Hebert Clavijo, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 13 de mayo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Roberto Fracchia.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 12 de mayo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Fernando García.

Del señor Representante Eduardo Brenta, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por los días 12 y 13 de mayo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Varela.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 12 de mayo de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante José Amorín, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por los días 12 y 13 de mayo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Andrés Oribe.

Del señor Representante Daniel García Pintos, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Conferencia Interparlamentaria sobre Seguridad Ciudadana, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 13 y 15 de mayo de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Roxana Tejera.

De la señora Representante Mónica Travieso, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 12 de mayo de

2009, convocándose al suplente siguiente, señor Oldimar Deleón.

Visto la licencia por motivos personales y en misión oficial oportunamente concedida al señor Representante Gonzalo Novales y ante la negativa presentada por el suplente convocado, señor Fernando Vélez, se convoca por el período comprendido entre los días 12 y 15 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente, señor Sergio Dancheff".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y dos por la afirmativa: **AFIRMATIVA**. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 13 de mayo del presente año, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

HEBERT CLAVIJO
Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Nacional Heber Clavijo Quirque.

Sin más, lo saluda atentamente,

Eduardo Inzaurrealde".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Lavalleja, Hebert Clavijo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de mayo de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguiente, señor Eduardo Inzaurrealde.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 13 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Lavalleja, Hebert Clavijo.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez presenta el suplente siguiente, señor Eduardo Inzaurrealde.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 13 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Roberto Fracchia.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 12 de mayo y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular saludo atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de mayo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 12 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor Fernando García.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 11 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia los días 12 y 13 del corriente mes, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

EDUARDO BRENTA

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Gabriel Weiss".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para comunicarle que, por esta vez, no aceptaré la banca.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Laura Fernández".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Eleonora Bianchi".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Diego Pastorín".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Teresita Ayestarán".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Fernando Pereira".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Claudia Palacio".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Alberto Della Gatta".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Daniel Bentancor".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Marcelo Melo".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Bolívar Moreira".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Alexander Peter Coates".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Héctor Díaz".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Margarita Erro".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
César Gómez".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Enrique Cabrera".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Mariela Mazzotti".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Raúl Cestau".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Germán Riet".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Héctor Massellot".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,
Alejandro Collazo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 13 de mayo de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señoras Laura Fernández y Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada norma.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 12 y 13 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señoras Laura Fernández y Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella

Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 12 y 13 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan Varela.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º de la Ley N° 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales por el día 12 de mayo de 2009.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de mayo de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de mayo de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui,
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales, al amparo de lo establecido en la Ley N° 17.827, convocando a mi suplente respectivo, durante el día de hoy y mañana.

Saluda a usted muy atentamente,
JOSÉ AMORÍN BATLLE
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui,
Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado José Amorín Batlle, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez no acepto la referida convocatoria.

Saluda a usted muy atentamente,
Gabriel Pais".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui,
Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado José Amorín Batlle, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez no acepto la referida convocatoria.

Saluda a usted muy atentamente,
Pedro Pérez Stewart".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Amorín.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 13 de mayo de 2009.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Gabriel Pais y Pedro Pérez Stewart.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 12 y 13 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Amorín.

2) Acéptanse, por esta única vez, la denegatoria presentada por los suplentes siguientes, señores Gabriel Pais y Pedro Pérez Stewart.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15 del Lema Partido Colorado, señor Andrés Oribe.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar al Cuerpo, se me conceda licencia por los días 13 a 15 del corriente por tener que viajar a la República Argentina en Misión Oficial, para participar en la Conferencia Interparlamentaria sobre Seguridad que se llevará a cabo en el H. Congreso de la Nación de dicha República.

Saluda a usted muy atentamente,

DANIEL GARCÍA PINTOS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel García Pintos, para asistir a la Conferencia Interparlamentaria sobre Seguridad Ciudadana, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 15 de mayo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia en misión oficial por el período comprendido entre los días 13 y 15 de mayo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel García Pintos, para asistir a la Conferencia Interparlamentaria sobre Seguridad Ciudadana, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15 del Lema Partido Colorado, señora Roxana Tejera.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

**VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PER-
DOMO, GUIDO MACHADO".**

"Montevideo, 12 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha y en consecuencia se convoque a mi suplente.

Sin más, lo saluda atentamente,

MÓNICA TRAVIESO
Representante por San José".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de San José, Mónica Travieso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de mayo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de mayo de 2009, a la señora Representante por el departamento de San José, Mónica Travieso.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Oldimar Deleón.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

**VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PER-
DOMO, GUIDO MACHADO".**

"Montevideo, 6 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el

señor Representante por Soriano, Gonzalo Novales para los días 12 y 15 de los corrientes.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Fernando Vélez Molina".

"Cardona, 6 de mayo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Soriano, Gonzalo Novales para los días 12, 13, 14 y 15 de los corrientes.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Adul Nebú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) La licencia por motivos personales y en misión oficial oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales.

II) Que la Cámara de Representantes, con fecha 6 de mayo de 2009, convocó al señor Fernando Vélez Molina, para ejercer la suplencia correspondiente.

III) Que el señor Fernando Vélez Molina, no acepta, por esta vez, la convocatoria de que fuera objeto y presenta la denegatoria correspondiente, así como también el señor Adul Nebú.

RESULTANDO: Que procede convocar para ejercer la representación referida al suplente siguiente.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes, señores Fernando Vélez Molina y Adul Nebú.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Soriano, por el período comprendido entre los días 12 y 15 de mayo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la

Hoja de Votación N° 903 del Lema Partido Nacional, señor Sergio Dancheff.

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, GUIDO MACHADO".

3.- Día de las Américas. (Resolución de 12 de abril de 1944).

—En cumplimiento de la Resolución de 12 de abril de 1944, la Cámara ha sido convocada a sesión solemne a los efectos de conmemorar el "Día de las Américas" y escuchar la disertación sobre la personalidad del Obispo Hélder Câmara que realizará el señor Representante Iván Posada, a quien cedemos la palabra.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: vengo a saldar una deuda que nuestra Cámara de Diputados tiene con uno de los grandes hombres de nuestra América, porque en esa galería de conmemoraciones falta Hélder Câmara.

Para quienes comparten su fe religiosa, su sola referencia despierta la reverencia a su compromiso cristiano. ¡Y claro que su compromiso con la religión católica es parte indisoluble de su vida! Tal abordaje merecería por sí solo, para quienes profesan su fe, esta conmemoración. Pero no es mi caso.

Para quienes no compartimos su fe religiosa, la dimensión de Hélder Câmara tiene el enorme significado de su compromiso como ser humano, de su amor al prójimo, de su compromiso con los desheredados de esta tierra, de su lucha contra la dictadura en Brasil, de su compromiso democrático.

Este año se cumplió el centésimo aniversario de su nacimiento. Dom Hélder nació en Fortaleza, Estado de Ceará, en el Nordeste de Brasil, el 7 de febrero de 1909. Ya en ese entonces, y desde algunas décadas atrás, la región nordestina presentaba las características que con el tiempo se acentuarían: de agotamiento de suelos, de erosión, de sequía, de hambre y, pese a todo, o quizás por eso mismo, de explosión demográfica.

Algunos años más tarde, otro nordestino, Josué de Castro, sintetizará así la dantesca visión: "La muerte domina todo el Nordeste, siempre está presente, planea sobre cada paisaje, forma parte de la vida...".

Los viejos recordaban la sequía y la tremenda hambruna que la siguió entre 1877 y 1879. En Ceará

murió la mitad de la población: medio millón de habitantes; 125.000 hombres, mujeres y niños iniciaron un éxodo alucinante hacia el sur, comiendo los cadáveres corruptos del ganado muerto de hambre y de sed, disputando los despojos a los urubús o buitres y hasta cometiéndolo actos de antropofagia.

Hélder Câmara fue el undécimo hijo de João Eduardo Torres Câmara filho -periodista, crítico teatral y funcionario de una firma comercial- y de la profesora de primaria Adelaide Pessoa. Tuvo doce hermanos; ocho de ellos murieron siendo niños.

Su nombre, Hélder, es de origen holandés y significa "cielo límpido". Según una versión, su padre se lo impuso simplemente porque le gustó eufónicamente al verlo en un atlas. Según la versión del padre Toulat, "uno de sus parientes cercanos, marino, hizo escala en el encantador pueblo de Hélder, en los Países Bajos, y de ahí se le dio al futuro prelado ese nombre, que significa 'hermoso cielo'. ¡Todo un presagio!"

Su padre, practicante masón, como la mayoría de los intelectuales brasileños de fines de siglo pasado y principios de este, le había enseñado que es posible ser bueno sin ser religioso practicante. "Más tarde" -dirá Dom Hélder- "yo mismo comprendí cómo es posible ser católico practicante y al mismo tiempo egoísta".

En 1923 ingresó al Seminario de Prainha de São José, en Fortaleza, del cual egresaría ordenado sacerdote en 1931, a los veintidós años y medio. Durante seis años ejerció el sacerdocio en Ceará. Allí tuvo sus primeras experiencias políticas en contacto con el líder integralista Plínio Salgado -que trató de emular a Hitler en Brasil-, a las órdenes de quien trabajó en la Secretaría de Educación estatal. Dice Dom Hélder: "Fue un error de juventud. Cerré así mi paréntesis de vida política activa, sin consecuencias, sin dramas ideológicos; aunque no me gustó, fue de todos modos una experiencia". Otras experiencias más se unieron a aquella.

Dom Hélder era una especie de misionero en su propia patria. En su actuación sacerdotal, lo social prevalece sobre lo confesional y lo litúrgico. Seis años después de ordenado sacerdote, la jerarquía aprovecha de su predisposición a la labor social y dispone su traslado a Río de Janeiro, en una función pública, como encargado de la Sección Medidas y Programas del

Instituto de Investigaciones Educativas. Luego se desempeña, siempre en Río, en distintos niveles de la pastoral, hasta que en 1952 es designado secretario de la Conferencia Episcopal Brasileña.

Su figura pequeña, ascética, esmirriada, comienza a cobrar dimensiones gigantescas. Es un decir. En verdad, la labor que desarrolla en la articulación de la Acción Católica, para la creación de las conferencias nacionales de la Jerarquía y, especialmente, para el lanzamiento del Banco de la Providencia y las consiguientes "ferias" anuales destinadas a obtener fondos para asistencia a los "favelados", le hacen crecer, ser conocido y amado de los pobres y desheredados. Luego, la televisión hará familiar su figura, su voz, sus gestos, su misión.

El pueblo, tan afecto a los apelativos, le llama simplemente Hélder, como llamó Getulio a Vargas, Jânio a Quadros, y Jango a Goulart, apeándoles el gentilicio. Y escribe Hélder en las paredes, como más tarde escribirá "O Ché". Y para diferenciar a uno de otro, a aquel le dirán "O guerrilheiro de Deus".

La obra de Dom Hélder alcanza, inevitablemente, al campo político social. Su nombre es lo suficientemente conocido y venerado como para que algún partido le ofrezca la candidatura a la Vicepresidencia de la nación. En 1966 y 1967 la oposición a Costa e Silva presume que el prelado venerado podrá ser la mejor manera civilista para oponer al continuismo castrense. Pero él se rehúsa, como años antes rechazara una propuesta del Presidente Juscelino Kubitschek, en el sentido de apoyarle si aceptaba presentarse como candidato a Intendente del Distrito Federal.

"Señor Presidente" -dícese que dijo- "no acepto por un motivo muy simple: ahora estoy sentado frente a usted, representando a la Iglesia. Usted me respeta y me considera por lo que humildemente represento. Mas como Intendente no podría sentarme frente a usted sino como subordinado. ¿Comprende por qué no acepto?".

Por supuesto, Dom Hélder tiene fama de diplomático, de hábil político, virtud bastante difundida entre los brasileños que lo conocen.

Dom Hélder conoce, quizás como nadie entre el clero de su patria, estos cuadros de miseria y abyección al que da, por inevitable contaminación de la jerga de los sociólogos, el preciso nombre de subdesarrollo.

Ya como Obispo auxiliar de Río de Janeiro, anunciaba el 12 de diciembre de 1959 que estaba en gestión una organización episcopal americana, con el propósito de congregar a los cristianos "en la obligación de ayudar al mundo subdesarrollado a caminar con sus propios pies", y que era menester "acabar con el escándalo del siglo, en que la tercera parte de la humanidad lo tiene todo y otros dos tercios permanecen en la miseria y el hambre".

Pero no se conformó con pronunciar discursos y admoniciones. Toda su actuación, pública o privada, está vinculada con la promoción de los indispensables cambios de estructura socioeconómica del Brasil todo, aunque con el necesario énfasis y prioridad para el Nordeste. Ante la Radio Europa Número 1 explicará: "Un día, nosotros, los obispos del Nordeste, tuvimos un gesto que tal vez no sea fácil de comprender: invitamos a los técnicos, a los expertos del gobierno a una reunión, y les dijimos: 'Nosotros no somos expertos y no deseamos invadir sus jurisdicciones, pero les pedimos en nombre de nuestro pueblo que se pongan de acuerdo, que traten de elaborar un plan de conjunto, un plan global, porque sabemos muy bien que sin un plan global para la región no haremos nada'. Hace falta una reforma de estructuras, sin la cual no llegaremos a una verdadera paz en América Latina, porque no tendremos la paz sin la justicia". Era la época en que buena parte de los obispos brasileños parecían haberse vuelto locos de repente o haber sufrido alguna especie de lavado de cerebro colectivo: se ponían de parte de los comunistas, y no solo participaban con ellos en acciones conjuntas determinadas, sino que no tenían inconveniente alguno en mostrarse con ellos en público, suscribir documentos en común, y hasta explicaban sus motivaciones y su inconformismo en nombre de Cristo o con citas bíblicas.

Dom Hélder tampoco era comunista, aunque en broma solía llamarle "mi obispo comunista" el Papa Pablo VI, y más en serio la burguesía y el clero preconiliar de su patria. El Arzobispo de Recife ha debido salir muchas veces al paso de esa acusación velada o abierta: "Yo sé que mucha gente me critica. Conozca las acusaciones. Son tres fundamentales: primero, me acusan de demagogia; segundo, dicen que yo exagero la línea ecuménica; tercero, dicen que exagero la línea social de mi misión. Soy Obispo de una región en la que dos tercios de los fieles viven en una condición que no es humana. Yo no considero a mis feligreses almas. Para mí son hombres. Encuentro

que mi deber, mi obligación, es ayudarlos a conseguir un nivel humano. Todos estamos trabajando en ese sentido. Nosotros, los protestantes y los judíos, de común acuerdo. Con humildad y seriedad. Así como en el Nordeste dos tercios de la población brasileña se encuentran subdesarrollados y con hambre, somos el espejo de este mundo de miseria: cualquier cosa que podamos obtener aquí será un ejemplo para quien lo precise en América Latina, África o Asia. ¿Cómo podemos quedarnos indiferentes ante la injusticia colectiva? ¿Cómo quedar callados ante millones de creaturas en situación subhumana, sin posibilidad de usar el don divino de la inteligencia y la libertad? ¿Cómo cruzarse de brazos frente a esta multitud hambrienta? Repito lo que dije al llegar a Recife, en 1964: 'No es justo acusar de marxista a quien tiene sed de justicia. En el Nordeste, Cristo se llama José, Antonio, Severino. Cualquier pobre para mí es Cristo. Y no quiero que este pobre, este Cristo, en el último día me diga: «Yo estaba con hambre, con sed, y tú no hiciste nada por mí»'".

Cuando Dom Hélder llegó a Recife para hacerse cargo de su arzobispado, el 12 de abril de 1964, habían transcurrido doce días desde la caída de Goulart. Dom Hélder captó muy pronto que el nuevo régimen militar, surgido en 1964, no era un simple episodio transitorio o un pasajero accidente histórico que interrumpía el proceso político brasileño. Era, por el contrario, un peligroso modelo de sociedad con un sistema de valores nuevos y con una nueva concepción perniciosa del hombre. En nombre de la seguridad nacional se llegaba a la dictadura y se cometían verdaderas atrocidades. Ante este estado de cosas reacciona y se convierte en el más prominente opositor. El 31 de marzo de 1966 se niega a celebrar una misa por el segundo aniversario de la revolución militar. En 1970, la censura militar le prohíbe hablar al país por radio, televisión, o ser mencionado por la prensa.

La convulsión provocada por los acontecimientos recientes y por la valerosa actuación de Monseñor Lamartine aún persistía. Pero fue mayor la que produjo Dom Hélder, cuando en pública ceremonia de asunción de su cargo dijo a sus nuevos colaboradores y feligreses: "Católicos o no católicos, creyentes o no creyentes, escuchen todos mi salutación fraterna. ¡Loado sea Nuestro Señor Jesucristo! [...] Soy un nativo del Nordeste que habla a otros nativos del Nordeste, con los ojos puestos en el Brasil, en América Latina y en el mundo. Una creatura humana que se considera hermano en la debilidad y en el pecado de todos los hombres, de todas las razas y de todas las

regiones del mundo. Un cristiano que se dirige a cristianos, pero con el corazón abierto hacia los hombres de todos los credos y de todas las ideologías. Un obispo de la Iglesia que, a imitación de Cristo, no viene a ser servido sino a servir".- "¿Quién no es pecador? ¿Quién puede tirar la primera piedra? Nuestro Señor, acusado de visitar a publicanos y comer con pecadores, respondió que justamente los enfermos son los que necesitan del médico [...] Nadie pretenda atarme a un grupo, ligarme a un partido, de modo que yo tenga como amigos a sus amigos, y que yo adopte sus enemistades. Nadie se espante si me ve con creaturas consideradas disolventes o peligrosas, de izquierda o de derecha, oficialistas u opositoras, antirreformistas o reformistas, antirrevolucionarias o revolucionarias, séanlo así de buena como de mala fe. Mi puerta y mi corazón estarán abiertos a todos, absolutamente a todos [...] Todos los que sufran, pobres o ricos, tendrán lugar especial en el corazón del obispo [...] Cristo murió por todos los hombres y así, pues, no debo excluir a hombre alguno del diálogo fraterno". [...] "¿Por qué, como obispo, me preocupo de esta realidad? ¿Por qué la Iglesia no se pone al margen de la historia y yo me encuentro ante las dos terceras partes de la población del Nordeste que están en condiciones infrahumanas o casi infrahumanas? ¿Qué significa anunciar el Evangelio a estos hombres sino promoverlos, despertando en ellos la conciencia de desarrollo, de autopromoción, de libertad...?.- [...] Aceleremos como obra cristiana y de evangelización el esfuerzo de desarrollo. De nada servirá que veneremos bellas imágenes de Cristo; digo más: no bastará que nos detengamos ante el pobre y en él reconozcamos el rostro desfigurado del Salvador, si no identificamos a Cristo con la creatura humana que debe ser arrancada del infradesarrollo y de la pobreza".

Tanta conmoción causó en su feligresía esta disertación como la primera medida que adoptó a continuación de su discurso: dispuso que un antiguo y majestuoso trono dorado, ubicado en el centro de la sala de recepción del Palacio Dos Manguinhos, fuese retirado y reemplazado por una silla simple y común. Como Monseñor Lamartine esbozara una tímida protesta, Dom Hélder le reconvino, así como al resto de sus colaboradores: "Hermanos, no estamos en el Vaticano. Estamos en el Nordeste".

Las puertas del Arzobispado se abrieron, en efecto, desde el mismo día, por la mañana, por la tarde, por la noche, y desde entonces no se cerraron. El palacio se convirtió en recipiente de tribulaciones, llantos

y miserias, en refugio contra la lluvia, en lecho de desvalidos, en mesa de hambrientos.

Dom Hélder mismo se interesaba por paliar aflicciones personales, por escuchar al quejoso, por no dejar a nadie con la sensación de desinterés, desidia u orgullo. Años más tarde lo explicaría así a un sacerdote que lo entrevistara para una revista argentina: "[...] la verdadera pobreza es el desapego interior. Yo puedo vivir en la miseria y no ser pobre de corazón, mientras que a pesar de ser difícil, pueda vivir en un aparente lujo, riqueza, confort, y al mismo tiempo ser desapegado. Le advierto que puede haber un triunfalismo en la pobreza. Es necesario, pues, evitar el orgullo de ser pobre. No es porque yo vista una sotana más simple sin las insignias de obispo, y no es porque vendí mi coche que soy más pobre que mis hermanos".

¿Cuál era la situación del Nordeste brasileño?

"Los niños se mueren de hambre, comiendo lo que encuentran a su alcance, incluso ratas y hormigas; hay 200.000 personas sin trabajo en los distritos cultivadores de azúcar, y todo el Nordeste parece un campo de concentración".

Recife, la sede arzobispal, era igualmente el centro de prostitutas más importante de Brasil. Se calculaba que allí moraban entre cincuenta y ochenta mil. Nada menos. El ingreso per cápita era inferior a 100 dólares anuales, contra los 320 de promedio para el resto del país. Más del 70 por ciento de los 25 millones que poblaban el "cuadrilátero del hambre" eran analfabetos. Y esto en cuanto a los campesinos: "Alojados en barracas de madera, la mayoría reciben salarios miserables, de 0,50 al franco diario para los hombres, y de 0,24 a 0,48 para los niños. Todos están obligados a comprar sus cosas en la tienda del intendente, a precios excesivos: y allí adquieren los productos de primera necesidad. El kilo de fécula, alimento básico de todo el Nordeste, casi completamente desprovisto de proteínas, se vende a 0,65 francos, es decir, al nivel del salario de cada día. Los intendentes llevan las cuentas de esos campesinos iletrados, que prácticamente están siempre endeudados, es decir, atados. Último eslabón de la cadena, les está ordinariamente prohibido entregarse en torno a sus casas, a sus cultivos de huerto, ni siquiera a los niños perdona ese estado de servidumbre; niñas de cinco y seis años son adoptadas por la familia del propietario. De hecho, sirven de domésticas-esclavas, no perciben

salario alguno, nunca van a la escuela y, hasta su mayoría de edad, pertenecen a la familia. Si se escapan, la policía se encarga de devolverlas. Pero cuando el propietario o sus hijos las dejan encinta, son echadas de las casas y van a engrosar el número de las prostitutas del Nordeste. La esperanza de vida del nordestino es de veintisiete años".

De ahí que no resultara extraño que el 7 de octubre de 1966, a más de dos años de la fecha en que se hiciera cargo del arzobispado de Olinda y Recife, la Radio Europa Número 1, de Francia, difundiera una entrevista grabada a Dom Hélder, en la cual, entre otras cosas, declarara: "Para ustedes, europeos; para ustedes, franceses, no es quizás fácil comprender lo que significan las palabras 'situación infrahumana', 'subhumana'. Acaso os parezca una expresión vacía, una exageración, un poco de demagogia. Pero aquí, en Recife, es muy fácil encontrar a pocos pasos de donde usted se halle, casas que no merecen en absoluto el nombre de casas, ropas que no merecen el nombre de ropas, ausencia de lo más mínimo en materia de alimentación y también ausencia de educación y trabajo".

La crónica concluye: "Fue durante más de 20 años el cardenal arzobispo de Olinda y Recife, en el Estado de Pernambuco, al noreste de Brasil. El papa Juan Pablo II aceptó su renuncia, presentada el pasado febrero, cuando Dom Hélder cumplió los 75 años, edad límite para que un sacerdote pueda ocupar un arzobispado. A lo largo de esos 20 años, la figura pequeña del arzobispo de Olinda alcanzó dimensiones incalculables. Durante los años más negros del régimen militar, fue un fiscal intransigente de los abusos cometidos por el poder y se convirtió en una especie de enemigo número uno de la dictadura brasileña. Ganó más de 20 premios internacionales, es doctor honoris causa por 19 universidades y fue propuesto cuatro veces para el Nobel de la Paz". "Mide 1,60 metros y nunca pesó más de 58 kilos. Su figura menuda es de las más conocidas por los brasileños. Ahora que se retira", -escribe el cronista de "El País" de Madrid- "Dom Hélder anuncia que no pretende parar. Al contrario, tratará de aprovechar al máximo las 801 invitaciones que recibe todos los años para hablar por varios países. Ahora, más que nunca, pretende ser un pastor gitano. Un arzobispo itinerante. Excepto cuando viaja, se despierta a las dos de la mañana para una vigilia solitaria de lecturas, preces y meditaciones. A las cuatro vuelve a dormir. A las cinco está despierto

otra vez y, una hora más tarde, afeitado y bañado, reza la primera misa del día. Ahora ya no dirá más la misa como Arzobispo, ni seguirá viviendo en la pequeña y monástica sacristía de la iglesia de Las Fronteras en Recife. Pero la verdad es que el inquieto arzobispo de ojos azules ni está preparado para la jubilación ni pretende jubilarse. Quiere mantener su rutina cotidiana, sus comidas magras y frugales, y seguir llevando la palabra de la Iglesia a donde pueda llegar. El hombre que provocó las modificaciones más radicales en la Iglesia brasileña de este siglo, que ayudó a crear la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), que abrigó a todos los perseguidos y humillados de Brasil da la imagen de un batallador incansable. Al fin y al cabo Dom Hélder Câmara no se limitó a influir de manera absolutamente decisiva en las reformas sufridas por la Iglesia brasileña ni a simbolizar a lo largo de más de 10 duros y negros años, las anchas y abiertas puertas de la Iglesia comprometida con los humillados y perseguidos. Equivocadamente confundido con un arzobispo rojo, ese adversario declarado del comunismo supo ser amigo de comunistas. Lejos de acercarse a la Iglesia al marxismo, se ganó la imagen de católico-marxista sin motivo. Hay, por supuesto, arzobispos y obispos mucho más comprometidos con las teorías de la Iglesia de los oprimidos en Brasil. Pero el valiente y moderado Hélder Câmara se quedó con la fama. Supo aprovechar su popularidad en defensa de los perseguidos. Él mismo cuenta una anécdota inventada por sus críticos. Dice que se murió, llegó directo al cielo, y se quedó esperando en la puerta. Cuando San Pedro le preguntó por qué no entraba, contestó: "Estoy esperando a los de la televisión".

El próximo 27 de agosto se cumplirán diez años de su fallecimiento, pero el recuerdo de Hélder Câmara seguirá presente en nosotros, como él mismo expresa en este poema, construyendo puentes. El poema titulado "El Puente" dice así: "Para librarte de ti mismo,/ lanza un puente/ más allá del abismo de la soledad/ que tu egoísmo ha creado./ Intenta ver más allá de ti mismo./ Intenta escuchar a algún otro,/ y sobre todo/ prueba en esforzarte por amar/ en vez de amarte a ti solo.../ Si quieres ser,/ perdona que te lo diga, tienes que librarte ante todo/ del exceso de poseer/ que tanto te llena,/ de pies a cabeza".

Antes de culminar este homenaje a Dom Hélder Câmara, quiero dar cuenta de que mis palabras recogen textos de Gregorio Selser, en su artículo titulado

"Brasil y Hélder Câmara, una iglesia que retorna al evangelio", publicado en Cuadernos de Marcha N° 9, de enero de 1968. También he recogido un artículo de "El País" de Madrid e información de Internet.

Por último, y para finalizar, quiero invitarlos a ver este breve video, "El Santo Rebelde", realizado por Erika Bauer en 2004, en homenaje a Dom Hélder.

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Hay un problema técnico aparentemente insalvable, que provoca una falla en el audio.

Habiéndose dado cumplimiento a la Resolución del Cuerpo de abril de 1944 relativa a la conmemoración del Día de las Américas -esta vez en las palabras del señor Diputado Posada- se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 57)

MTRO. ROQUE ARREGUI

PRESIDENTE

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos